

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán
LEGISLATURA
2012-2015

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria de pleno celebrada el día 5 de Noviembre de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas:
 - A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 163 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, con la finalidad de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus representantes populares, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
 - B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.
 - C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción IV, apartado A del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Congreso del Estado, con la finalidad de establecer sanciones a los legisladores por ausentarse injustificadamente de las sesiones del Pleno, así como cuando no emitan su voto en el momento que se les requiera, presentada por la diputada Erika Hernández Gordillo.

E) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 177 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 223 y el segundo párrafo del artículo 342, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXIII, XXIV y XXV, al artículo 3 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

K) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 5 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona el primer párrafo de la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 80 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

N) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la Ley General de Salud, presentada por la diputada Erika Cortés Martínez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, para adecuarla con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas fracciones del artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII, XXXIV y XXXV del artículo 7; el párrafo inicial del artículo 11; el párrafo inicial y la fracción IX del artículo 12, y los artículos 30 y 57, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y V del artículo 124 y la fracción III del artículo 430 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4, recorriéndose el subsecuente de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 279 del Código de Procedimientos Penales que rige el Sistema de Justicia Adversarial para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 80 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

X) Iniciativa proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, para crear la figura de proveedor socialmente responsable para garantizar que quienes participen en procesos de licitación del Gobierno de Morelos y los municipios paguen a sus trabajadores al menos un salario equivalente a la línea de bienestar fijada por el CONEVAL, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 44 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del

Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo de Tabaco en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Agua Potable, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 49 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 2 y los artículos 7, 23 y 29, todos del decreto número doscientos sesenta y seis que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del organismo público descentralizado denominado "Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones I y III del artículo 65 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 93 Ter-13 a la Ley General de

Hacienda Municipal del Estado de Morelos, con la finalidad de que los inmuebles dedicados en su totalidad a usos agrícolas, ganaderos, pecuarios y silvícolas, tengan derecho a una reducción del impuesto predial hasta del 80%, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Octavo integrado por cuatro artículos, al Título Cuarto "Programas de Atención" de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

7.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación del ciudadano Adán Ortiz Cisneros, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 929/2014-V. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Carmelo Cruz Tapia, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 978/2014-A. (Urgente y obvia resolución).

C) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación del ciudadano Gregorio Álvarez Trejo, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 936/2014-VI. (Urgente y obvia resolución).

D) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Efrén Rodríguez Santana, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 934/2014-IV. (Urgente y obvia resolución)



E) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación de la ciudadana Guadalupe Álvarez Sánchez, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 935/2014-V. (Urgente y obvia resolución)

F) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforman diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación de las Cooperativas Escolares en Escuelas de Nivel Básico en el Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política por el que se reforma el artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Morelos.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción XXVI del artículo 3 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que reforma el artículo 222 y el segundo párrafo del artículo 223 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos; así como el artículo 189, el párrafo primero del artículo 212 y el artículo 427 en su fracción I, letra F, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la contestación al punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con plena observancia a los principios del Pacto Federal, a los Congresos de las 31 entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que impulsen las gestiones legislativas necesarias e incorporen en sus legislaciones locales el principio de paridad entre hombres y mujeres en materia electoral, así como a atender lo estipulado en el artículo tercero transitorio del decreto aprobado por el Congreso de la Unión en la Ley



General de Partidos Políticos que nuestro Estado se encuentra establecido dicho principio en nuestra Constitución Local y en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, el objeto materia del citado exhorto.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Recursos Naturales y Agua por el que se autoriza una prórroga de la concesión de la prestación del servicio de conservación de agua, distribución de agua potable, saneamiento, tratamiento de aguas residuales, alcantarillado, así como la construcción y operación de infraestructura hidráulica en la Delegación Rubén Jaramillo del Municipio de Temixco, Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Laila Bonilla Mark, Francisco Javier Rosas Ochoa, María del Carmen Castillo Portillo, Francisco Reyes Villasana, Sofía Romero Gómez, Alejandro Sánchez Hernández, Edith Morales Pérez, Ma. Beatriz Tinoco Sierra, Efraín Castillo Borda.

M) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Margarita Flores Guadarrama, Raúl Mario Severiano Rodríguez, Margarito Moreno Espinal, Juan Hurtado Alonso.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos: Leova Bahena Susaña, Mónica de los Ángeles Aragón Lugo, Lucía Alquisira Luna, Elvira Pacheco Batalla, Martha María Trujillo Estrada.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos: Francisco Uranga Rodríguez, Alberto Campos Molina, Mario Zapata.

8.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que reforma la fracción VIII del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Salud, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se reforma la fracción IV del artículo 72 y se adiciona un segundo párrafo, recorriéndose en su orden el que era segundo párrafo para quedar como tercero, en el artículo 113 Bis, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

D) Dictamen emanado de la Comisión de Salud por el que se adiciona un artículo 51 Bis a la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Salud y Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2015 se consideren recursos adicionales para dotar de ambulancias de traslado debidamente equipadas a los 28 ayuntamientos del Estado de Morelos que carecen de las mismas.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Salud, relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos para que presente, a esta Legislatura y a la opinión pública, un informe preciso respecto de cuales municipios del oriente del Estado de Morelos han dejado de cumplir con las normas de calidad del agua para uso y consumo humano, así como acredite con las constancias respectivas que las autoridades responsables han sido notificadas sobre estas deficiencias.

G) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Samuel Ramírez Sol, Cesar Cerezo Sánchez, Timoteo Álvarez Becerril, René Hernández Velázquez, Laura Guillermina Medina Trujillo, Rosalina Flores Jerónimo, Xicoténcatl González Sopeña, María Guadalupe Fabela Monroy, Rita Valdepeña Torres, Elda Morales Pérez, Angélica Ventura Reyna.

H) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada del ciudadano Jorge Medina Ruiz.

I) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por invalidez del ciudadano Álvaro Bahena Barrera.

J) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos David Gutiérrez Torres, Felipe Martínez Aguilar, Laura Villegas Ramírez, Crispín Álvarez Cervantes, Ma. Teresa Vázquez Oliver.

K) Dictamen de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Julián Villagrán González y Arturo Sandoval Román.

9.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno por el que se designa a dos diputados que integrarán el Consejo de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, tal como lo establece la fracción III del artículo 102 de la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a efecto de que inicie una campaña intensiva de prevención a la población del Estado de Morelos, mediante la cual se den a conocer los síntomas y medidas de reacción que debe haber en torno a la presentación de posibles casos de contagio del Ébola, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a los concesionarios y directores de los medios de comunicación de radiodifusión del Estado de Morelos, a instalar la Defensoría de Audiencia, prevista en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,



presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual el Congreso del Estado de Morelos, exhorta respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Doctor Jesús Alejandro Vera Jiménez y a la Presidenta del Instituto de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de Morelos, Ana Isabel León Trueba, para que convoquen a especialistas de organizaciones no gubernamentales nacionales y académicos para que apoyen los partidos políticos de Morelos diseñando un documento que plasme mecanismos legales, fiscales y políticos para evitar la infiltración del crimen organizado en las candidaturas en todos los niveles de Gobierno de los partidos políticos en Morelos, presentado por el diputado Héctor Salazar Porcayo. (Urgente y obvia resolución).

E) Se retira a petición del proponente.

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que solicite apoyo al Gobierno Federal y en forma coordinada se emprenda urgentemente un plan integral de reactivación de la economía estatal, presentado por el diputado Manuel Martínez Garrigós. (Urgente y obvia resolución).

G) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el cual se exhorta a las titulares de las secretarías de Cultura y de Hacienda del Gobierno de Morelos a reponer la escultura ecuestre del General José María Morelos y Pavón, misma que fue destruida y desaparecida de su sitio localizado en el kilómetro 46 de la Autopista México-Acapulco, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

H) Se retira a petición del proponente.

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

LII LEGISLATURA
2012-2015

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; secretarios, diputados Erika Hernández Gordillo y Antonio Rodríguez Rodríguez.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava y Gilberto Villegas Villalobos.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 26 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia dio lectura al orden del día.

El diputado Raúl Tadeo Nava, desde su curul, solicitó a la Presidencia modificar el orden del día a fin de agregar el dictamen emanado de la Comisión de Grupos Indígenas por el que se actualiza el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Morelos, en el apartado de dictámenes de primera lectura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día, con la modificación propuesta por el diputado Raúl Tadeo Nava. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día 5 de Noviembre de 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Zacatecas, por medio de los cuales comunican que aprobaron decreto por el que se incorpora a su régimen jurídico el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual entrará en vigor de manera progresiva y por distritos judiciales; asimismo, comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del tercer mes (Noviembre), dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Constitucional; así como,

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de México, por medio de los cuales comunican la clausura del Décimo Período Extraordinario de Sesiones; asimismo, comunican la apertura de su Sexto Período Ordinario de Sesiones y la elección de la Mesa Directiva; de igual forma, comunican la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Sexto Período de Receso; también

comunican la apertura de su Séptimo Período Ordinario de Sesiones, así como la elección de la Mesa Directiva. LII LEGISLATURA 2012-2015

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de México, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó los decretos 1508, 1509 y 1510 por los que se aprueban las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 2 de Julio del año en curso; asimismo acusan de recibido las circulares 19 y 21 de fechas 15 de Julio y 8 de Agosto del 2014, emitidas por esta Soberanía.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma el inciso B) del tercer párrafo, de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nulidad de las elecciones federales o locales; asimismo, comunican que mediante acuerdo número 124/14 II P.O., de fecha 17 de Junio del 2014, expresaron su aprobación a la citada reforma constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de México por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las comisiones legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación Pública y Servicios Educativos, ambas de la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el ejercicio de sus atribuciones, durante las sesiones de discusión y en su caso, aprobación del dictamen referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015, en miras de dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 25 de la Ley General de Educación en relación con el segundo transitorio del decreto por el que se reforma el mismo artículo del citado ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2002, consideren una ampliación presupuestal suficiente en el rubro de educación pública, concretamente en los ramos

11, 25, y 33, a fin de fortalecer los programas dirigidos a grupos vulnerables, educación indígena, rezago educativo, equipamiento, enseñanza de inglés, modernización de centros escolares, tecnología de información, profesionalización de docentes, con la finalidad de avanzar en el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Educación, respecto a la asignación presupuestal a educación, en un monto equivalente al 8 por ciento del Producto Interno Bruto; asimismo, solicitan la adhesión al mismo a las Legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

TERCERA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guanajuato, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta por la que se reforma el inciso B) del tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de las elecciones federales o locales; así como,

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Guerrero por medio del cual comunican que, mediante decreto número 522 se designó y nombró al ciudadano Salvador Rogelio Ortega Martínez como Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo por medio del cual comunican que se adhieren al acuerdo enviado por esta Soberanía, mediante el cual solicitan a la Secretaría de Relaciones Exteriores realice un pronunciamiento en contra de los actos homofóbicos que suceden en la Federación Rusa y en la República de Uganda, en un marco de respeto a la diversidad y a los derechos humanos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

CUARTA.- Dictámenes en sentido negativo emanados de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación de las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV del artículo 176 del Código Penal para el Estado de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Así como el dictamen en sentido negativo emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 59 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual envía observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo, al decreto número mil setecientos setenta y uno por el que se reforman el párrafo tercero del artículo 41 y el párrafo primero del artículo 298, ambos del Código Penal para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno mediante el cual envía observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo al decreto número mil setecientos sesenta y cinco por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos y se reforma el primer párrafo de la disposición sexta transitoria del decreto número un mil doscientos noventa y siete, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5175 de fecha 2 de Abril de 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual envía iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, presentada por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para los efectos procedentes.

OCTAVA.- Se comunicó a la Asamblea que de nueva cuenta se reitera el turno respecto al oficio número FGE.MOR.OF.1800.10-14, signado por el Fiscal General del Estado de Morelos, relativo al asunto expuesto en el turno 3083, a la Junta Política y de Gobierno, así como, se reiteran los turnos 3096, 3097, 3098 y 3099 a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y se confirman los turnos 3083, 3096, 3097, 3098 y 3099, de la sesión ordinaria de Pleno del día 5 de Noviembre del presente año, para los efectos legales conducentes.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Ángel García Yáñez, quien comunicó se retiraría de la sesión a fin de acudir a las oficinas de la Procuraduría General de la República en el Estado de Morelos, para limpiar su imagen dañada en medios impresos de circulación nacional.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción V, al artículo 163 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, con la finalidad de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus representantes populares, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

Sesión Ordinaria

ACTA



LII LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción IV, apartado A del artículo 19 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Hernández Gordillo, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Congreso del Estado, con la finalidad de establecer sanciones a los legisladores por ausentarse injustificadamente de las sesiones del Pleno, así como cuando no emitan su voto en el momento que se les requiera.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Vicepresidencia comunicó que la iniciativa listada en el inciso E) se retiraba del orden del día, a petición del iniciador, diputado Isaac Pimentel Rivas.

H) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 223 y el segundo párrafo del artículo 342, ambos de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

K) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 5 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona el primer párrafo de la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su análisis y dictamen.

M) Se concedió el uso de la palabra al diputado David Martínez Martínez, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 80 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de armonizar la legislación con la Ley General de Salud.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia solicitó a los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, diputados Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Arturo Flores Solorio, Héctor Salazar Porcayo, Humberto Segura Guerrero, Roberto Carlos Yáñez Moreno y Erika Hernández Gordillo, atendieran a un grupo de ciudadanos del municipio de Huitzilac, en el Salón de Comisiones.

El diputado Alfonso Miranda Gallegos, solicitó el uso de la palabra para hablar acerca de los señalamientos por hechos que se le imputan en medios escritos de circulación nacional.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 2 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, para adecuarla con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas fracciones del artículo 27 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIII, XXXIV y XXXV del artículo 7; el párrafo inicial del artículo 11; el párrafo inicial y la fracción IX del artículo 12, y los artículos 30 y 57, todos de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II, III y V del artículo 124 y la fracción III del artículo 430 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 279 del Código de Procedimientos Penales que rige el Sistema de Justicia

Adversarial para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 80 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Pueblos Indígenas para su análisis y dictamen.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4, recorriéndose el subsecuente de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

V) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVIII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

Y) Se concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Carpintero Salazar, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 2 de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XXIII, XXIV y XXV, al artículo 3 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

Sesión Ordinaria

ACTA 115



LII LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

W) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 44 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, para crear la figura de proveedor socialmente responsable para garantizar que quienes participen en procesos de licitación del Gobierno de Morelos y los municipios paguen a sus trabajadores al menos un salario equivalente a la línea de bienestar fijada por el CONEVAL, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Agua

Potable, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Recursos Naturales y Agua, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 2 y los artículos 7, 23 y 29, todos del decreto número doscientos sesenta y seis que ratifica y adecúa las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del organismo público descentralizado denominado "Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos", presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 49 de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Ángel Flores Bustamante, para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y las fracciones I y III del artículo 65 de la Ley de Atención Integral para Personas con

Sesión Ordinaria

Discapacidad del Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós. LII LEGISLATURA
2012-2015

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

HH) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

II) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 93 Ter-13 a la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, con la finalidad de que los inmuebles dedicados en su totalidad a usos agrícolas, ganaderos, pecuario, y silvícolas, tengan derecho a una reducción del impuesto predial hasta del 80%, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

JJ) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo Octavo integrado por cuatro artículos, al Título Cuarto "Programas de Atención" de la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Manuel Martínez Garrigós.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, para su análisis y dictamen.

La Vicepresidencia comunicó que se retiraban del orden del día las iniciativas listadas en los incisos F) y BB), a solicitud del iniciador.

Se integró a la sesión la diputada Amelia Marín Méndez.

I) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo

párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Arturo Flores Solorio, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 20 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

7.- Dictámenes de primera lectura:

A) La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidencia, dio lectura a la versión sintetizada del dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por jubilación del ciudadano Adán Ortiz Cisneros, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos, dictada en el juicio de amparo número 929/2014-V.

La Vicepresidencia instruyó se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates.

La Vicepresidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea, mediante votación económica, si el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación

respectiva en esta misma sesión. Se aprobó por unanimidad. LII LEGISLATURA 2012-2015

Como resultado de la votación, la Vicepresidencia indicó que el dictamen era de calificarse como de urgente y obvia resolución, para discutirse y votarse en la misma sesión.

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen.

El diputado Carlos de la Rosa Segura, desde su curul, manifestó su voto particular en contra.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de 20 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión el dictamen, en lo particular.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidencia indicó que era de aprobarse el dictamen.

Asimismo, instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que, a petición de los integrantes de la Junta Política y de Gobierno se declaraba un receso, siendo las quince horas con dos minutos.

Se reanudó la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar,



Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Erika Hernández Gordillo, Amelia Marín Méndez, Manuel Martínez Garrigós, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Matías Nazario Morales, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Antonio Rodríguez Rodríguez, Carlos de la Rosa Segura, David Rosas Hernández, Humberto Segura Guerrero, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 27 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que se recibió solicitud de los integrantes de la Junta Política y de Gobierno para modificar el orden del día para incluir el acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, relativo a la designación del nuevo Titular de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

Jordi Messeguer Gally, desde su curul, solicitó se modificara el orden del día a fin de integrar el dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto del 2005, en el apartado de dictámenes de segunda lectura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si eran de aprobarse las modificaciones solicitadas.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, desde su curul, solicitó que las modificaciones se votaran por separado.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día para incluir el acuerdo emanado de la Junta Política y de Gobierno, relativo a la designación del nuevo Titular de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos. El resultado de la votación fue de 25 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse la modificación del orden del día para incluir el dictamen emanado de la Comisión de la Juventud por el que se crea la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos y que abroga la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 3 de Agosto del 2005, en el apartado de dictámenes de segunda lectura, solicitado por el diputado Jordi Messeguer Gally. El resultado de la votación fue de 15 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones.

La Presidencia declaró que, como resultado de las votaciones, se integraban las dos propuestas al orden del día.

El diputado José Manuel Agüero Tovar, solicitó que se leyera el artículo que indica la procedencia de modificación del orden del día.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura a los artículos 135 y 134 del Reglamento para el Congreso del Estado.

La Presidencia comunicó que, por acuerdo de los diputados integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, los asuntos pendientes enlistados en los numerales 7, 8 y 9 del orden del día, así como las propuestas de modificación del mismo, serían enlistados en el correspondiente a la sesión del día 20 de Noviembre del año en curso.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida LII LEGISLATURA
2012-2015

PRIMERA.- Oficio número FGE.MOR.OFG.1918.11-14, signado por el Fiscal General del Estado de Morelos, por medio del cual solicita se emita declaratoria de procedencia y separación del cargo del actual diputado Alfonso Miranda Gallegos, a fin de que pueda continuar con el trámite de la carpeta de investigación número JO-UIDD-A/1260/2914, relacionada con la carpeta JO-UIDD-A/1258/2014, instruida en contra del diputado en mención por su probable participación en el hecho delictivo de abuso de autoridad y ultrajes a la autoridad, previsto el primero de ellos en el ordinal 272 fracción I y II, y el segundo previsto en el artículo 294, todos del Código Penal vigente para el Estado de Morelos, cometido en agravio de las funciones del Estado, el servicio público y los ciudadanos Oscar López Gamarra y Florentino Mayerstein Ortega.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el ciudadano Jesús Contreras Trinidad, por medio del cual formula denuncia e inicio de procedimiento de juicio político en contra de los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Gran Jurado: Presidenta diputada Amelia Marín Méndez, Secretaria diputada Rosalina Mazari Espín, Vocal diputado Alfonso Miranda Gallegos, Vocal diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, Vocal diputado Joaquín Carpintero Salazar, Vocal diputado Isaac Pimentel Rivas, Vocal diputado Raúl Tadeo Nava; por causar daños y perjuicios graves que han motivado trastornos en el funcionamiento normal del H. Ayuntamiento de Jonacatepec, por abandonar y desatender injustificadamente las funciones que se les han encomendado por medio del dictamen de fecha nueve de Julio de dos mil trece, relativo a la procedencia de la solicitud de incoación del procedimiento de juicio político en contra del ciudadano Ismael Ariza Rosas, Presidente Municipal de Jonacatepec en el periodo 2009-2012 emitido por la Junta Política y de Gobierno, sin que a la fecha se haya realizado o se tenga notificado procedimiento alguno; así como: ratificación ante la



Sesión Ordinaria

ACTA 15



Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios de ^{LII LEGISLATURA}
Congreso del Estado de Morelos. ₂₀₁₂₋₂₀₁₅

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos legales procedentes.

TERCERA.- Escritos de los ciudadanos Primavera Díaz Crespo, Erika de Lourdes Maldonado Domínguez, Saturnino Domínguez Montaña, Ana María López Trinidad, Reyes Magaña López, Manuel Barrios Moreno, José Luis Reyna Beltrán, quienes solicitan pensión por jubilación; Ernesto Eduardo Villanueva González, Antonio Aguilar Álvarez, Herminio Hernández Salvador, Guillermo Miranda Altamirano, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Alinn Mares Viveros, Elodia Ortíz Santos, Balbina García Villegas, Humberto Ariza Villa, Blanca Esthela Peralta Duque, Martina Leonel Gómez, quienes solicitan pensión por viudez; Dolores Martínez Martínez, quien solicita pensión por ascendencia.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

CUARTA.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Congreso del Estado, por medio del cual envía informe de actividades de dicha comisión, correspondiente al período del 01 de Febrero al 15 de Julio del año 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

QUINTA.- Oficio remitido por el diputado Jordi Messeguer Gally, por medio del cual solicita la cancelación del turno 259, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quedando como segundo el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada en sesión ordinaria de Pleno el día 05 de Diciembre del 2012.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y se cancela el turno 259, comuníquese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para los efectos procedentes y actualícense los registros parlamentarios.

SEXTA.- Oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, por medio del cual comunican que aprobaron el segundo periodo vacacional de ese Tribunal Judicial y que comprende del día diecisiete de Diciembre del 2014 al dos de Enero del 2015, reanudando las actividades el día cinco de Enero del año 2015.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y comuníquese a la Dirección Jurídica de este Congreso, para los efectos conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por el personal de jubilados y pensionados del Colegio de Bachilleres por medio del cual solicitan la intervención de esta Soberanía para que se dé cumplimiento por parte de la Dirección del COBAEM respecto de la falta de pago de la mensualidad de las pensiones y jubilaciones, así como también el pago de finiquitos conforme a derecho en tiempo y forma, ya que hay jubilados que tienen más de 10 meses sin recibir su finiquito, por la falta de liberación de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda para este rubro.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

11.- No hubo oradores inscritos en asuntos generales.

La Presidencia solicitó a los señores diputados entregar los asuntos legislativos que consideraran oportuno ingresar para la siguiente sesión de Pleno, antes de las quince horas del día viernes 14 de Noviembre del año en curso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecinueve horas con trece minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el día 20 de Noviembre del 2014, a las once horas.

Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



LII LEGISLATURA
2012-2015

[Signature]
LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA

[Signature]
GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

[Signature]
ERIKA HERNÁNDEZ GORBILLO
DIPUTADA SECRETARIA

[Signature]
ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015